

notoriamente útil, pues además de  
percibir las Rentas del estolino cri-  
noso que se puso Coxiente, y ma-  
iores frutos en la parte de Diezmos  
que lleva, se ha asegurado la perma-  
nencia del Agua que no era posible  
por el Estado viejo, ocurrió al Con-  
sejo abultando Excesos de parte  
de la villa por haver emprendido  
el Nuevo sin las Licencias  
necesarias ni citacion de la En-  
comienda, suponiendo haver sido  
una obra voluntaria, y que la vi-  
lla havia pasado a Constançia  
sin Especulacion ni Dictamen  
de los Enaerros inteligentes nom-  
brados por su parte, y demás in-  
terferidos, llevando cuenta y razon

El  
E

